DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637994

EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Notario Público, titular de la 27° Notaría de Santiago, con oficio en Orrego Luco, Nº 0153, comuna de Providencia, Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 17 de abril de 2025, repertorio N° 3389-2025, ante mí: AMADO ALEJANDRO ASENJO FUENTES, chileno, casado, comerciante, GLORIA SALINAS ESQUIVEL, chilena, soltera, labores de la casa, todos domiciliados en calle Padre Orellana Nº 1437, comuna de Santiago, modifican los estatutos de "SOCIEDAD COMERCIAL CUNNING LIMITADA", RUT 77.100.020-7, inscrita a fojas 25, N°28 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces Santiago del año 1998 y cuya última modificación inscrita fue en el año 2005, en los siguientes términos: Doña Gloria Salinas Esquivel, dueña del 2% de los derechos habidos en la sociedad, con el completo consentimiento de sus consocios, cede y transfiere a don Amado Alejandro Asenjo Fuentes, el total de los derechos que posee en la sociedad, esto es el 2% por ciento del total de los derechos societarios, quien lo adquiere y acepta para sí. Lo cual está avaluado por \$2.000.000.- Como consecuencia de las cesiones y transferencias antes aludidas, se retira de la "SOCIEDAD COMERCIAL CUNNING LIMITADA" más conocida como "CUNNING LIMITADA" doña Gloria Salinas Esquivel, ya individualizada, quedando como únicos socios los señores Amado Alejandro Asenjo Fuentes, con un 96% de los derechos habidos en la sociedad, don Gonzalo Alberto Castro Muare, con un 4% por ciento de los derechos habidos en la sociedad Demás estipulaciones constan en escritura extractada. En todo lo no modificado rigen las estipulaciones del pacto social. En Santiago, a 17 de abril de 2025.